



INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE

Título:	Convocadas 8 Becas de Colaboración en la UPCT		
Típo:	Becas y Ayudas		
Fecha Inicio:	09-02-2007	Fecha Fin:	23-02-2007
Fecha de Publicación:	09-02-2007		
Entidad Convocante:	UPCT		

Más Información:

http://www.upct.es/seeu/_coie/02_becasdecolaboracion.php

Resumen:

La UPCT convoca 8 Becas de Colaboración. Plazo hasta el 23 de febrero de 2007. 240 euros mes- 5 meses. Información en + Info

Descripción:

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

Alumnos que hayan superado 120 créditos de los necesarios para obtener el título cuyas enseñanzas estuviera cursando. (En el caso de los alumnos que comiencen una titulación de 2º ciclo, su titulación de 1er ciclo les dará por cumplidos los requisitos).

CONDICIONES DE DISFRUTE, PERIODO Y DOTACIÓN.

1. Estas becas son incompatibles con cualquier clase de contrato, beca o ayuda de fondos públicos o privados, salvo las becas y ayudas al estudio (Becas MEC y Becas del Plan Propio de Ayudas al Estudio de la UPCT).
2. Estas becas son incompatibles con la realización de prácticas en empresa, de modo simultaneo.
3. El período de disfrute será de 5 meses, del 7 de marzo al 31 de julio de 2007, excepto en los casos de renuncia o sustitución, terminando en todo caso en esta última fecha.
4. El calendario de actividades comprenderá un máximo de 50 horas mensuales. La distribución de esta dedicación podrá ser flexible y en todo caso, al final del periodo de disfrute de la beca, deberá



haberse cumplido el número total de horas exigible. En general, se podrá ajustar al ritmo académico, pudiéndose incrementar en las fechas menos intensas del calendario escolar y reducirse en épocas de exámenes. El Departamento o Servicio, en que realicen las tareas, será el encargado de regular este aspecto.

5. La dotación total de las becas será de 240 euros/mes y se abonará en un único pago, una vez finalizada la beca